



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
VEREDICTO



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: MARIA DANIELA FARIA PORRAS, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.102.368, bajo el título: "CUIDADOS ANESTESICOS MONITORIZADOS PARA FIBROBRONCOSCOPIA FLEXIBLE DIAGNOSTICA CON REMIFENTANIL", a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en ANESTESIOLOGIA, dejan constancia de lo siguiente:


1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, se fijó el día 13 de Julio 2012 a las 10:30AM, para que lo defendiera en forma pública, lo que hizo en: LA BIBLIOTECA PROF. JUAN ARMANDO NESI DEL SERVICIO DE ANESTESIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS UCV. PISO SEIS (06) mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió APROBARLO por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado: CUMPLE CON LAS PAUTAS ESTABLECIDAS CON LA COMISION DE POSTGRADO PARA LA REALIZACION DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Y REPRESENTA UN VALIOSO APORTE POR SU CARÁCTER INEDITO Y A LA PRACTICA ANESTESICA DIARIA.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, en virtud de lo considerado se concede mención: PUBLICACION, YA QUE REPRESENTA UN PUNTO DE REFERENCIA PARA LOS ANESTESIOLOGOS EN LA PRACTICA CLINICA DIARIA, POR SU CONDICION DE INEDITO.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, a los 13 días del mes de Julio del año dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado la Dra. Carmen Rivero F.


DR. JOSÉ N. POTENTE Ch. / C.I. 8.555.191
Hospital Universitario de Caracas


DR. ILDEMARO SALAS / C.I. V- 5.300.487
Hospital Militar Carlos Arvelo


DRA. CARMEN RIVERO / C.I. V- 4.168.852
Hospital Universitario de Caracas
Tutor